



SESIÓN N° 30/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 30/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha 01 Septiembre de 2014, siendo las 09:48 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 30/2014, presidida por el Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna de Mejillones, por encontrarse en Comisión de Servicios en la Ciudad de Santiago, Don Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M.	Señora Soledad Santander, Directora SECOPLAC
	Señor Félix Mundaca A., Jefe (I) DAEM
	Señora Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica.
	Señorita Aylyn Corrales G. Profesional de SECOPLAN
	Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobar Actas N°S 26, 27 y 28/ 2014
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Agosto de 2014.
- 3.- Aprobar recursos, para modificación del Plan Regulador.
- 4.- Aprobar compromiso de aporte, para postulación de Proyecto de Patrimonio 2014 al Concejo De la Cultura y las Artes (Remodelación "Casa Verde "destinada a la Casa de la Juventud).
- 5.-Lectura de Correspondencia
- 6.- Varios

Se da por iniciada la presente Sesión, presidida por la Concejal, Señor Armando Aillapán Nahuelpán, quien da lectura a la Citación que convoca al citado Concejo Municipal.

Indica el Concejal Aillapán, que se proceda a tratar el

PRIMER PUNTO

Aprobar Actas N°s 26, 27 y 28 / 2014.

ACTA N° 26/ 2014.

Concejala Fanny García observa que en la votación de Aprobación Acta N° 24/2014 no aparece votando el Concejal Valdovino, quien está presente en una intervención. Lo que corrobora el Concejal Valdovino.

Se deja establecido en esta Acta, que el Concejal Valdovino, estuvo presente y realizó su votación.



SESIÓN N° 30/2014 ORD.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 26/2014, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL FANNY GARCÍA NAVARRETE, Y SE EFECTÚA LA CORRECCIÓN.

ACTA N° 27/2014.

CONCEJO MUNIICPAL APRUEBA ACTA N° 27/2014. SIN OBSERVACIONES.

ACTA N° 28/ 2014

Concejal Ferreira: dice, no aparece mi intervención de POSCO.

NOTA: Se deja constancia que en relación a esa intervención del Concejal Ferreira, aparece así en la citada Acta:

Concejal Ferreira: cuando pasó la otra vez con POSCO se instaló, usted detuvo, intervino Bienestar de la Armada, no pasó por Concejo. Uso de suelo tienen que pasar por el Concejo

Se copia textual el Correo enviado por el Concejal Ferreira, observando el Acta.

Concejal Ferreira: Me recuerdo que la Bosco se instalo sector Rinconada por autorización de Bienestar de la Marina, por solo hecho de no pasar por el concejo municipal, Usted Señor Alcalde paro la obra. hasta cuando fue presentado al concejo municipal para la aprobación de uso de suelo, ya que el sector que se estaba instalado es un sector de turismo y Sei está haciendo lo mismo en el sector, ¿porque no es los mismo que la Posco?

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ACTA N° 28/2014, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO FERREIRA

SEGUNDO PUNTO

Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Agosto de 2014.

NOTA: Antes de dar inicio al presente Punto, Concejal Aillapán, solicita dejar en constancia en Acta, la ausencia de la Directora de SECOPLAN, Señora María Soledad Santander, Señorita Aylin Corrales, Profesional de SECOPLAN, Abogada, Señora Tatiana Cortés M., las cuales están citadas a Concejo Municipal.

Concejal Valdovino, señala que ese es problema es importante, y aprovechando que está el Secretario Municipal, dejar claro que cuando se votó por cambiar el horario, hubo bastante polémica al respecto, y se dio una serie de justificaciones del porqué del cambio, de haber aprobado las Sesiones en la mañana contar con los funcionarios. Sugiere al Secretario Municipal, ver ese tema en el Reglamento de Sala, modificarlo por las razones expuestas.

Concejal Aillapán, recuerdo que la votación fue de 5 a 2, es importante que se vuelva a ver ese tema.

Inicio del Segundo Punto:

1.- Expone DAEM.

Señor Félix Mundaca, Jefe (I) de DAEM, hace su presentación entregando primeramente a todos los Concejales los respectivos Informes a tratar.

Se establecerán las consultas y respuestas de dichos informes y los demás que se puedan presentar, si las hay.



SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.

Presenta Informe de Adquisiciones, mes de agosto 2014.

No hubo consultas.

Presenta Informe Contrataciones mes de agosto 2014.

Jefe DAEM, informa al Concejo que el Docente Señor Rodrigo Alfredo Trangol Cartes, viene de la 8va. Región.

Ya se hizo el nombramiento del DAEM. o falta ?

Respuesta. Hay una etapa que falta, la ve el Señor Alcalde.

Concejala Biaggini: consulta si la Renta de la Docente Señora Lidia del C. Henríquez Rojas es por el año.

Respuesta mensual, pero es la Renta Bruto

Concejala Ferreira: cuál es el valor por hora, de un Profesor nuevo.

Respuesta, eso depende de cada Docente, en años de servicios entran los Bienios, estudios, perfil etc.

Jefe de DAEM, agrega:

Tenemos que trabajar en el PADEM antes del 15, eso es por la nueva Ley, yo hable con S.M., ya se habló con los establecimientos, las acciones que surjan que no sean con los Fondos del establecimiento se lleven a cabo con los Programas, además que los cargos que se necesiten no vengan con nombre, el cargo y las funciones. Ustedes tendrán 2 meses para estudiar el PADEM y traer sus consultas. Los directores serán los que designen con que personas va a trabajar, eso es parte de la nueva Ley.

Concejala Biaggini: consulta acerca de nombramiento de DAEM.

Respuesta: falta una etapa por cumplir, entrevista.

Concejala Fanny García. Casa Profesores, se está usando.

Respuesta: ya está habilitada, estamos en proceso de saber que profesores se interesan.

Jefe DAEM, informa al Concejo lograra ver el tema del PADEM, antes del 15 de septiembre, le encarga al Secretario Municipal, generar una Mesa de Trabajo próxima semana. Indica que los Establecimientos no presentan Programa de acción. Solo DAEM presenta. Directores solo presentan cargas horarios, tienen 2 meses para trabajarlo.

Concejala Ferreira, cuando se defina nuevo Director tener reunión con ellos, reunión en Concejo.

Respuesta de parte del Jefe DAEM, usted se refiere a los Directores,, eso corresponde a la Dirección, eso se demora a lo menos 2 meses el nombramiento. Muchos Directores no vienen con sus mejores Metodología, y eso es muy importante.

Concejala Aillapán, es habitual con horario.

Respuesta, cuando hay mucha movilidad de Profesores, se crea problema con los horarios ya establecidos. Lo ideal es mantener el horario.

Concejala Valdovino. Hacer una gráfica distinta, tiempo de funcionamiento de la Educación y cuánto tenemos por cada uno al año., tener una lógica de presupuesto total de la Educación, en que se puede gastar en mejoramiento de la educación, tener una idea en RR.HH. porque se puede gastar más en uno que en otro, en otras palabras como se puede partir la torta.

Respuesta: si, se puede.



Concejal Ferreira, cuando vino la Reforma de Educación, se formó comisión, con Reglamento Interno, para trabajar con los apoderados, los apoderados dijeron que nunca se les tomó en cuenta ni el PADEM, ni en el Reglamento Interno. En el PADEM que entregaron sale la firma del Presidente del Centro de Padres.

Respuesta; se debe tener información y participación, no se puede trabajar entre 4 paredes, yo siempre se los he pedido, de hecho va a tener que ser así.

Concejal Biaggini, la conducta cómo está, se ha sabido que hay alumnos que pelean a mano.

Respuesta, esas informaciones a veces llega a DAEM, otras veces la contrala el establecimiento y si llegan son inmediatamente tratadas con el Director del Establecimiento el problema. Se está trabajando con los Reglamentos Internos en los establecimientos.

Concejal Biaggini, lo que sucede es que los alumnos ahora gravan todos con el celular y después lo publican.

Respuesta, pese a que está prohibido, es tema del apoderado, incluso si se sorprende con celular el alumno se le quita y se llama al apoderado para que lo retire.

Concejala Fanny García; dice, voy hablar un tema, aunque no sé si cabe aquí, pero como se trata de educación, igual lo voy a comentar, asistí a una reunión en la cual se iba a tratar el tema de mejoramiento en la Educación, lo que yo escuché solo fue el tema de mejoramiento de los sueldos de los profesores, las condiciones laborales, pero nada del tema de mejoramiento de fondo de la educación, no plantearon en ninguna de sus partes.

Respuesta Jefe DAEM, los sueldos de los Profesores está establecido en el Estatuto Docente, les llegó una propuesta de retiro a de acuerdo a las edades, en su género, se les ofreció 21 ½ millones de pesos, más un mejoramiento en sus sueldos base, que eso contribuye al mejoramiento de Bienios, Perfeccionamiento, Títulos, y lo rechazaron, entonces no los entiendo.

Comparto que la presentación fue muy pobre, no fue algo global, que involucraran todos los temas de la educación. Hablaban de no tener Perfeccionamiento, eso es algo personal ir adquiriendo perfeccionamiento, un perfeccionamiento le cuesta 1 millón 200 mil pesos al año, cómo no lo van a poder pagar mensualmente. Nosotros cancelamos perfeccionamiento que duren 4 ó 5 días, no podemos pagar perfeccionamiento a cientos de profesores, tendríamos que contar con más de 200 millones anuales, insisto es un tema netamente personal, también abordaron el tema del PADEM, ese es un tema de gestión de cada establecimiento, no es un tema país.

Concejala Fanny García, lo planteo para ver si se puede ver, hacer algo, corregir, se supone que los estudiaron esa carrera por vocación, no para lucrarse.

Tenemos una reunión con la SEREMIA DE EDUCACIÓN, por el efecto Bullying.

2.- Expone Don Claudio Mera.

Informe de Contrataciones mes de Agosto 2014, los que se entregan a cada uno de los Señores Concejales, con el fin de analizar dicho Informe en conjunto con el Señor Mera.

Don Claudio Mera explica que el detalle que va a entregar tiene que ver más con la renovación de los contratos que la gente que se pudo contratar, continua el Señor Alfredo Baker Carvalho, se contrató por renuncia del vigilante de la caseta de la Plaza de Armas, (ME ACABO DE ENTERAR QUE RENUNCIÓ, YA NO SE CUENTA CON ÉL HAY QUE BORRARLO), a Don Facundo Torres Acevedo, se renovó Contrato, al igual a Don Jaime Ossandón Tapia.



Concejal Biaggini, pregunta a Don Claudio Mera, acerca de lo que informó el Señor Alcalde en la reunión pasada, en relación a que se le iba a bajar el sueldo...) interviene de inmediato Don Claudio Mera, a no se eso lo tiene que ver él. Nuevamente insiste el Concejal Biaggini, yo le digo lo que informó el Alcalde en el Concejo, él dijo 600 ó no, entonces qué pasó? Don Claudio Mera, le responde, lo desconozco, tendré una reunión con el Alcalde para que me aclare, no se le puede llegar y bajar el sueldo a las personas, además esto es el sueldo bruto. Repite nuevamente el Concejal Biaggini, bueno eso lo dijo él, siempre nos dicen una cosa y después nos traen otra.

Interviene el Concejal Ferreira: Don Claudio, es verdad lo que dice el Concejal Biaggini, el Señor Alcalde dijo, no pueden ganar más que otros, le pregunta Don Claudio, que otros?, responde el Concejal Ferreira, que otros que ya están. Si fuera por lo que ganan las personas a Contratos, tendrían que ganar más. Seguidamente se escucha a la vez a los Concejales Biaggini y Ferreira, uno dice lo que escucha y dicen que van hacer, lo que pasa que el Alcalde vio los sueldos y los encontró muy alto.

Don Claudio Mera, expresa no muy claro, acerca de un Mecánico que se iba a contratar, con \$ 900 mil pesos, y encontró poco, lo que pasa que ellos quieren ser contratados, pero nuestro sistema es con Boleta de Honorarios. Ellos vienen de trabajar en Empresas Privadas, en donde se les paga mejor y con sus beneficios, nosotros tendríamos que pagarles a lo menos un millón y medio, para acercarnos a lo que ganan. Vuelve a insistir el Concejal Biaggini sobre lo que se habló, se iba a ser una reunión para trabajar los sueldos y eso no se ha hecho.

Le responde Don Claudio Mera, bueno, eso es la reunión todavía no se ha hecho.

Concejal Biaggini termina diciendo, me queda claro que la reunión no se ha hecho, ese no es problema de nosotros, es problema de administración.

Concejal Ferreira, dice, me llamó Don Jaime Ossandón, que se le había hecho un Contrato por 3 meses, no es por 6?

Respuesta de Don Claudio Mera, es por tema de evaluación, además a los Honorarios se le coloca una Clausula, hasta que sean necesarios sus servicios.

Concejal Biaggini: yo siempre he pedido listado de los contratos a Honorarios, con sus trabajos específicos, con sus vacaciones. Nosotros deberíamos saber que es lo específico, siempre he reclamado por los permisos, por las vacaciones. Yo se que los Honorarios no tienen vacaciones.

Agrega el Concejal Biaggini, que sacamos escuchar cosas si después no las cumplen.

Responde el Concejal Valdovino y Don Claudio Mera, le dicen a la vez a hora si, la nueva Ley les da permiso y vacaciones.

Ese es un trabajo administrativo de nosotros, como una Auditoria, antes se hizo en DAEM, ahora hace tiempo que no se hace.

Concejal Ferreira, le consulta a Don Claudio Mera acerca de problemas de relaciones humanas existente entre los trabajadores de la Plaza de Armas, indica que un trabajador se acercó a él para contarles situaciones de conflicto personal.

Concejal Aillapán y Presidente del Concejo, le responde. Es un tema personal de ellos, que no debiera verse aquí, por lo menos a mí no me ha llegado ninguna queja.

Concejal Ferreira, insiste diciendo, nosotros también tenemos que saber qué es lo que, por tema que nosotros aprobamos presupuesto para contratar, entonces tenemos que saber por qué se van,

Don Claudio Mera, yo no puedo entrar aquí a detallar los problemas personales de los trabajadores, usted tiene una versión y yo tengo otra, por lo demás esa persona que indica usted, es bastante



Problemática y la Señora también es conflictiva.

Insiste el Concejal Ferreira, relatando los hechos y le indica a Don Claudio Mera que está enterado, pues el problema está ingresado al libro.

Se escucha decir a la Concejala Fanny García, podemos continuar?

Le responde el Concejal Ferreira, es importante porque nosotros aprobamos el presupuesto, y por conflictos internos eso no debería ocurrir,

TERCER PUNTO

Aprobar recursos, para modificación del Plan Regulador

Concejal Aillapán, quien dirige el Concejo ofrece la palabra de Directora de SECOPLAN, quien señala al Concejo, que trae el presupuesto que hizo llegar MINVU, por 95 millones, para la Modificación del Plan Reguladores que ustedes quieren (se refiere al Concejo en Pleno), en la Zona U4, la idea es Aprobar y proponerles hacer normas a las Ordenanzas.

Estuve conversando esta mañana con Marieta del MINVU, y la idea era proponerles aparte de la modificación de la Zona U4, hacer una norma a las construcciones urbanista vigentes en el Plan Regulador, porque el otro día, dice: Don Ariel les comentó el otro día sobre las normas y justo hay un tema que a mí me parece grave, y hay que arreglarlo lo antes posible que es en zona E4, que es en la calle San Martín, donde se encuentra también el Casino Municipal y O'higgins , en donde no se permite en esa Zona trabajos con Automovilistas y otros similares, y la Bomba Bencinera está ahí. Ahora saltó eso por el tema de Patentes.

Concejal Valdovino, le consulta y dónde debiera estar,?, de acuerdo al Plan Regulador.

Respuesta Directora SECOPLAN, no he revisado todo, solo me enteré de esa zona que no está permitido ese comercio, lo podemos aprovechar el Aprobar la Modificación del Plan Regulador, hacer unos ajustes a la Ordenanza, lo que si me dijo Marieta, que tenemos que proponerlo nosotros y aprovechar otras cosas más, y me dijo que le pusiera 10 millones más en el estudio, en vez de ponerle 95 millones, dejarlo en 105 millones, esta plata no se ocupa toda este año , si va todo bien y de acuerdo a los plazos, se ocuparía a los más 30 millones este año, los 75 millones restante quedarían para el próximo año, si lo podemos aprobar con la Normativa Vigente, y a lo mejor no solo es la bencinera, después nos podemos encontrar con otras cosas que están prohibidas y nos demos cuenta cuando vengan a pagar sus Patentes, ó cuando vengan a presentar alguna otra construcción.

Concejal Ferreira: el otro día cunado nos vinieron a presentar, se trató sobre lo que se estaba tratando sobre el uso del suelo la Abogada detectó cierto la Ordenanza que por ejemplo en la Rinconada estaba hostel y (Se escribió tal como se escucha en la grabadora, y al mismo tiempo habla la Directora de SECOPLAN) y dice usted habla de Apart Hotel, y no se permiten Residenciales, solo Cabañas y allí tenemos el Camping Militar.

Concejal Ferreira dice, claro, entonces yo mi consulta va también se va hacer esa modificación, porque después se puede instalar cualquier cosa en el sector de la Rinconada y cualquier persona se va a instalar con cualquier cosa.



SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.

Directora de SECOPLAN : Marieta me dijo, que los cambios o ajustes no cambian el fin del Plan Regulador, pero si tenían que considerarlo en una Modificación, ahora bien, lo que subiría más , por qué son unos 10 millones, porque el monto son solamente para un Sector, tendrían que trabajar con nosotros en la Ordenanza , si incorporamos Porque el Plan Regulador fue el año pasado, si incorporamos material fotográfico ahí sube, pero tenemos que tomar toda la Ordenanza y trabajarla de acuerdo a la realidad.

Concejal Ferreira, por eso yo les dije, porque yo me acuerdo cuando lo planteó Concejal Biaggini y varios Concejales lo plantearon, porque hay cosa que le dan instrucciones al Jefe de Obra, cierto? Por el Artículo 124, y hay uso de suelo que debería pasar por el Concejo, pero no ha pasado como lo que está pasando con SEIL, ahora, entonces yo pienso que uno de , lo más rápido porque en el sector de la Rinconada ha pasado muchas cosas y después uno pregunta porque se sabe por fuera la autorización, entonces será bueno porque esa vez la abogada lo planteo porque parece que esa Ordenanza es del año 92 , le consulta la Directora de SECOPLAN, que Ordenanza está hablando, responde el Concejal Ferreira la Ordenanza que le paso el Concejal Biaggini, se lo mostró a la Abogada, porque en el sector de la Rinconada , no sé porque la cosa no (no termina e interviene la Abogada), la Abogada dice, hay una incongruencia , al mismo tiempo se escucha la Directora decir a la Directora de SECOPLAN, es la que se presentó el 2012 y se Aprobó el 2013. La idea es tomar la Ordenanza y revisar, pasa saber lo que se permite, por ejemplo Apart Hotel, Pensiones, Cabañas, y eso lo tenemos que ver, si es de nuestro interés que sigan esas, Pensiones, Cabañas, o lo que sea. En el fondo hay que ordenar la Ordenanza, tenemos un trabajo fuerte en conjunto para que todos quedemos conforme con la Ordenanza.

Concejal Biaggini, me permite, yo estoy de acuerdo que se vea eso, pero me gustaría que se trabajara con el Concejo porque nos han engañado tanto, tanto que uno va con el tiempo, pero como uno tiene tantos años acá, se da cuenta, por si acaso la calle Borgoño, era una calle que llegaba hasta la playa, acá mismo en el municipio la cambiaron los militares y perdimos una calle, dice, comprende y así sucesivamente, lo que yo quiero saber , va a ser una subdivisión, porque eso debe tener unos 8 metros, estos son errores que comente la misma persona que tenemos acá, yo le digo porque Don Gonzalo viene trabajando años con nosotros, y ahora nos estamos dando cuenta de esos errores, si ese es el problema , por eso a uno le molesta esa situación , por qué, porque yo me acuerdo lo conversé con el Alcalde, me acuerdo que la Avenida Andalicán era chica , porque por esto tuvimos que pagar 20 millones de pesos para hacerla más grande , entonces volvimos a cometer el mismo error, ojalá se hagan bien las cosas, yo le tengo harta fe a usted (le dice a la Directora de SECOPLAN) porque yo tengo veinte tantos años , me siento engañado, si eso lo que pasa , la COPEC , ahora nos estamos dando cuenta que no puede estar ahí.

Directora de SECOPLAN, hoy estuve conversando mucho con Marieta de MINVU, y me dijo, como no se tomó la última medicación, le respondí no se tomó, me dijo, en todo caso son ustedes los que están allá, si bien somos nosotros los que hacemos el estudio, pero son ustedes los que saben los detalles, nosotros no.

Concejal Valdovino, dice, nosotros se supone que vamos Aprobar esto, que a esta Mesa le interesa sobre manera partir luego con el proceso por disponibilidad de Presupuesto, se supone que nosotros estábamos listo de un comienzo desde cuando dijimos que sí, ahora viene la etapa donde se tiene que trabajar con nosotros el detalle de la Zona y en eso hacer las modificaciones, a que quiero llegar a un tema de orden y secuencia lógica, hay que Aprobar que estamos de acuerdo con el presupuesto , que es el Punto que viene en la Tabla y de ahí lo que tienen que hacer es sentarse con nosotros y exponernos e que consisten las Zonas y ahí ponernos nosotros quizás modificar y decir si esta COPEC está ahí donde tiene que estar o tenemos otras opción, no sé, es eso ?

SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.



Responde Directora SECOPLAN: lo ideal es la Zona U4 que se modifica es lo que conversamos y le voy hacer un estudio detallado la normativa de la Ordenanza y después venir a presentárselo a ustedes. Interviene el **Concejal Valdovino**, le dice, perdona, (por lo que continuaba hablando la Directora SECOPLAN) lo otro opción sería, como opción B, es esperemos eso y después Aprobamos, es eso?, le responde de inmediato la Directora de SECOPLAN, no es Aprobar ahora. Lo que pasa es que el MINVU, no puede hacer ningún trámite, si no tenemos Aprobado el Presupuesto, para la Modificación del Plano Regulador, que sería 105 millones de pesos, ustedes lo Aprueban ahora, y yo me comprometo hacer un estudio exhaustivo bien profundo y cuando entre la consultoría planteamos las modificaciones que queremos de acuerdo a la Ordenanza del Plan Regulador.

Concejal Aillapán, de acuerdo a lo que usted nos ha planteado hoy día (se refiere a la Directora SECOPLAN), y escuchado a los compañeros Concejales, usted nos dice, se puede solicitar en el Camping Militar que esa calle sea, responde la Directora SECOPLAN, es que eso ya es mayor, puede ser, por ejemplo la Ordenanza decía que quedamos corto, porque es solamente 10 millones, porque ellos igual vana a tener que revisar toda la Ordenanza, trabajar con nosotros eso, pero ya incorporar una calle o algo al Plan Regulador. Concejal le pregunta, cuánto más sería eso?

Interviene el Concejal Ferreira, cuando pasamos con el Concejal Biaggini, estaban rellendo, donde quería ser paseo industrial, interviene el Concejal Biaggini, y se logra escuchar, porque que pasa , ahí se instaló una fábrica de ácido , pasa que ahí hay una quebrada, eso porque el municipio....., yo reclamé cuando vino el Señor de Santiago, dijo no, acá no, se puede hacer nada, vino a cerrar la calle, y lo dijo, es natural, es un terreno. Aclara la Directora de SECOPLAN, ah, son zona de terreno natural, no se puede hacer ningún tipo de modificación, Interviene el Conejal Ferreira, pasa que la quebrada pasa por la posta, fuimos con el Concejal Biaggini, el Gobernador quiere hacer un paseo industrial ahí, hay otra quebrada ahí. Continúa el Concejal Biaggini, diciendo porque se lo autorizó el municipio, eso dijo el Señor que vino de Santiago que no se podía hacer nada, porque era natural, le responde la Directora de SECOPLAN, porque son zonas naturales.

Continúa el Concejal Biaggini, a POSCO se le autorizó por 7 años, iba ser turística, se dijo que contaba con autorización y nunca pasó por el Concejo, si nosotros todos acá como Concejales ,..... se le aprobó por 7 años , después de los 7 años traspasaba al municipio para ser un camping, qué pasa con esa autorización, se les puede dejar nula, eso es lo quiero saber yo, esa es mi pregunta. Por qué si nosotros como Concejo reclamamos, reclamamos, reclamamos, lo otro con los Koreanos no ha pasado nada, si yo fuera más malo llegaría más arriba, porque son cosas que cometen acá., yo no he querido hacer na, ya está bueno que nos tomen en serio al Concejo, a eso voy yo, esa es la gran problema que tenemos, al Concejo lo engañan, lo engañan, lo han engañado total muchas veces, ahora usted está cambiando las cosas, le dice a la Directora de SECOPLAN, y ojalá al que se contrate sea bien honrado.

Concejal Aillapán, dice, quiero terminar mi consulta, el tema pasa también, me queda claro el tema del Camping, pero lo ideal sería, así como lo hacen otros Concejos, no importa que hayan pasado muchos años igual se puede retomar ese tema, y si hay plata, este municipio lo ideal sería hacer un estudio, ahora me parece sumamente positivo lo que está planteando, la COPEC, que a lo mejor no es el espacio, debería estar donde debe estar, me parece totalmente ..., el caso de cualquier eventualidad eso sería un problema.



SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.

Concejal Biaggini, la COPEC se Aprobó dónde está el FARO y una servicentro Seil, después apareció donde está.

Concejal Aillapán : sugiero hacer un estudio como corresponde y si tiene que salir de ahí, tienen que hacerlo no más, reafirmando como dicen los colegas, yo siempre he dicho que apoyo, porque creo en los profesionales de acá, yo cuando llego a Concejo, lo primero que digo es que voy apoyar todo lo que se presente acá, pero también hago la salvedad, que si..., porque uno no es experto en la materia, porque para eso están las jefatura, las gente en que uno puede depositar la confianza, como lo dice, el Concejal Biaggini hace muchos años que se vienen cometiendo cosas, pero lo ideal sería bueno como somos capaces en estos momentos salir de esto, a futuro nos tienen que tomar más en cuenta. Insisto Señorita Soledad, hay que ver bien ese tema, es mucho lo que los camiones se juntan a veces hay 3 hasta 4 filas de camiones.

Concejal Ferreira: por ejemplo se cometió errores acá en la parte administrativa porque hay dos Organismos del Estado, claro, que pertenece marítimo de la marina, ellos tienen la concesión de la playa pero si, si el Municipio es el único organismo que norma, el único que norma y no puede atropellar las normativas que plantea el municipio y a mí lo que me queda en duda cuando se plantea, porque no puede ser que se vaya la COPEC. **Interrumpe de inmediato la Directora de SECOPLAN, y le señala al Concejal Ferreira NO POR FAVOR, QUE NO SE DIGA QUE SE VAYA, YO NO HE DICHO ASÍ, HE DICHO PARA REGULARIZAR,** interviene el Concejal Ferreira, y dice, el temor que yo tengo, porque afuera de eso, viene para regularizar, y darle legalidad las instalaciones que hubieron, el temor que yo tengo es en la altura del.... después le vamos a dar la legalidad a la POCO a la SEIL y a otras empresa que se vayan a instalar con para cabañas para trabajadores y nosotros no estamos velando por el desarrollo social de la gente, porque nosotros lo que pasa en estos momento el desarrollo económico está llegando por si solo, pero la gente ya está reclamando que están colocando para los trabajadores y que pasa con los negocios clandestinos, (se escucha clandestino y está escrito clandestino ¿?) los negocios que sustentan la economía de la comuna, ojo, ojo, por donde vamos, no vamos después a crear un problema que va a recaer en los Concejales, que los negocios establecidos ten dándoles alimentación, alojamiento, vehículos de taxis tampoco, porque van a estar cerrado en un círculo que tiene la POSCO, por los camiones que tiene allá, para los trabajadores y que pasa con el desarrollo de acá, eso, o sea que se va a seguir instalando empresa y empresa, y nosotros vamos a estar legalizando todo el terreno que ellos tengan, porque vienen a pedir permiso y el Jefe de Obra por el Artículo 124 autorización, ojo.

(se ha escrito todo textualmente escuchado)

Responde la Directora de SECOPLAN: en ningún caso es para que se vaya, es modificar el Plan Regulador, la consultoría hace el estudio y nos dirá, porque no nos podemos quedar en la Comuna sin Bencinera, repito en ningún caso es para que se vaya.

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN:

SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO y que cuando se regularice lo de la COPEC, pague todo los derechos.
Fanny García Navarrete	APRUEBO con el monto exacto de \$ 105.693.500
Ariel Biaggini Ocaranza	APRUEBO Cumpliendo, veamos la Ordenanza de ellos, el trabajo en eso, se equivocan no nos mientan cuando veamos para que es.

SESIÓN N° 29/ 2014 EXTRAORD.

Marcelo Valdovino Rodriguez

APRUEBO 1.- Origen \$ 105.693.500?

Respuesta, se hará Modificación
Presupuestaria.

2.- Reunión con ellos, que nos expliquen

En que consiste cada Área, si se puede
o no se puede, saber bien que estamos

Aprobando. Básicamente me refiero

A las personas de MINVU, ella capta

Perfectamente lo que cabe en cada Área.

Usted partió (se refiere a la Directora de

SECOPLAN), planteando algo que nos

Compromete a todos y nos sorprende.

Desde la 1ra. Vez que se vio esa Área

No hemos sabido nada más.

Con reunión Área en cuestión Yo Apruebo.

Armando Aillapán Nahuelpán

APRUEBO

Por lo primero, más lo que nos indica, haciendo

Todo lo que ha planteado por peligro y obstáculo,

Que eso se haga.

CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD RECURSOS PARA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR.

CUARTO PUNTO

Aprobar compromisos de aporte, para postulación de Proyecto de Patrimonio 2014 al Consejo de la Cultura y las Artes (Remodelación "casa Verde" destinada a la Casa de la Juventud.

Expone Señorita Aylin Corrales G., Profesional de SECOPLAN, manifiesta al Concejo que es la primera vez que se trae una propuesta para ser presentada, existe una postulación en el Consejo de la Cultura y las Artes, y podríamos postularla al Fondo de Patrimonio, nosotros hemos avanzados bastante y podemos postular a 210 millones, de los cuales la Municipalidad tiene que aportar 110 millones, esto es para el próximo año. De esta forma estaríamos cumpliendo con un lugar para la Casa de la Juventud.

Interviene la Directora de SECOPLAN, la idea es que ustedes la Aprueben para ingresarla al Presupuesto, la Señorita Aylin ha trabajado y agilizado todos los trámites.

Continúa la Señorita Aylin, como les decía nosotros podemos solicitar solamente el fondo de 50%, la otra mitad la tenemos que costear nosotros, es decir los 105 millones, eso es, no se si lo encuentran interesante o no, para que lo Aprueben.

Interviene la Directora de SECOPLAN, como les dije anteriormente la idea es presentarle a ustedes este Proyecto, e ir trabajando el resto que le corresponde al municipio, a través de otros Concursos referente a la Cultura, la Señora Adriana Méndez fue quien nos comentó esto.



SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.



Una vez conversado con la Señora Adriana Méndez, vino la factibilidad de hacerlo y por eso la Señorita Aylin, se esforzó y dijimos presentémoslo en Concejo, porque lo importante es poder presentarlo ahora y después ver las otras posibilidades. Una vez Aprobado veremos de otra forma sacar el 50%.

Concejal Biaggini, solicita que esté presente para tal efecto la Directora de Finanzas Señora Vilma Hidalgo, porque nosotros podemos decir que si, y que pasa so nos dice no hay plata.

Responde la Directora de SECOPLAN, el compromiso es para el próximo año.

Concejal Biaggini, insiste y dice: y que pasa si la situación no se arregla para el próximo año, si nosotros ya llevamos trabajando 2 meses sin presupuesto. Nosotros no podemos Aprobar un Presupuesto desfinanciado. Por eso solicito que venga la Señora Vilma Hidalgo y nos explicara mejor. Concejal habla sobre el Plan Regulador, que se han comprometido con una cantidad y otra quedó para el próximo año, es mejor prioridad el Plan Regulador. Insiste en que se llame a la Señora Vilma Hidalgo para que les explique mejor. Podemos decir que bueno y después tener problemas.

Directora de SECOPLAN, le reitera nuevamente que lo que firmaran es solo una carta compromiso, después podremos buscar los recursos, al Consejo de la Cultura le interesa que postulemos y el otro 50% busquemos por otro medio el financiamiento. Días atrás estuvo una persona entregándonos capacitación para aprender en otras partes donde buscar recursos.

Concejal Ferreira: habla que la Abogada, por ejemplo un Convenio de Traspaso de la Casa de Juventud, si no se da cumplimiento al Convenio lo retiran.

Interviene la Señora Abogada: esto está condicionado a 2 cosas:

1.- A que la Casa de la Juventud sea utilizada para el fin para el cual fue traspasada, para darle albergue o Sede a la Casa de la Juventud. Y lo dice entre comilla, (ni siquiera le podemos cambiar el nombre)

2.- La otra condición se realice en un plazo de 5 años, este plazo es administrativo, por lo tanto si la Municipalidad no ingresa a lo menos un Proyecto relacionado con darle uso a este inmueble simplemente este Decreto de Traspaso a diferencia queda nulo.

Concejal Biaggini: dice, nosotros..... 50 millones de pesos, y ahí hay gente viviendo, nos dijeron que era un peligro, -se refiere a la Casa Verde-, y si es peligro no debiera estar viviendo nadie, Don Oscar Orellana nos dijo que era un peligro, entonces no debe haber nadie ahí, hay gente viviendo por años ahí. La Señorita Aylin le dice están ocupando una solamente. La Directora de SECOPLAN, le dice que se vaya a caer, esa casa no está conectada al alcantarillado. Agrega la Señorita Aylin, incluso no tiene parte del techo, se le ve solamente unas maderas, y eso se puede rescatar porque son de Pino Oregón, es decir se puede reestructurar y dejarla igual, tenemos que tratar que con su mismo material converse su aspecto. Concejal Ferreira, dice, si, por eso hay compromiso con la cultura, le responde la Directora de SECOPLAN, por eso tenemos responsabilidad patrimonial.

Concejal Aillapán, dice esa familia que vive ahí, no es posible sacarlos y darle un aviso, si el municipio la puso ahí el municipio tiene la potestad de sacarla.

Concejala Fanny García, solicita se explique en qué consiste el Proyecto, le queda claro el valor y lo del 50%, pero no se ha hablado en qué consiste el Proyecto.

Respuesta Señorita Aylin, arreglar la techumbre, el piso, lo exterior e interior, y el tratado de la madera.

Consulta la Señorita Aylin, vamos a esperar a la Señora Vilma, responde el Secretario municipal, si, está hablando por teléfono ahora.

(Se deja constancia que el Concejal Biaggini le solicita permiso al Presidente de la Sesión, para hablar sobre un Punto fuera de la Tabla. Pasado un tiempo el Presidente de la Sesión le dice al Concejal Biaggini, por favor continuemos con el Concejo. Cabe destacar que el Concejal Valdovino también intervino sobre el tema que fuera de la Tabla se refirió el Concejal Biaggini).

SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.



El Presidente de la Sesión, Concejal Aillapán, le dice al Concejo en Pleno, quiero proponerles como este Punto no está en la Tabla, y lo encuentro muy interesante, además que la Concejala Fanny García y yo nos venimos incorporando ahora, no sabemos mucho de esto, dejarlo para después.

Interviene el Concejal Valdovino, dice que no puede sustraerse de lo escuchado, quiere proponer dos cosas. (NOTA, al escuchar la grabación corresponde a lo mismo tratado por el Concejal Biaggini fuera del Punto de Tabla.)

Con respecto a lo encausado en la Tabla y tratando el Cuarto Punto, el Concejal Valdovino, expresa

En relación a lo de la Casa de la Juventud, lo que nosotros tenemos que resolver es el tema de los 105 millones de pesos, que corresponde al 50% de lo que vale el Proyecto total. Se escucha a la Señorita Aylin, decir: como se estuvo trabajando año en lo que es la Casa de la Juventud, el CONACE la Oficina y SENDA.

Concejal Aillapán, le consulta al Concejal Valdovino si terminó su intervención. Y luego expresa: y no se puede poner también otras oficinas, como por ejemplo Registro Civil, Notaría.

Responde la Señora Abogada, si, se puede contar con otras oficinas, pero no Registro Civil y Notaría. Agrega la Directora de SECOPLAN, esas Oficinas No, porque son inversiones más grandes y hay que concursar al FNDR.

Interviene el Concejal Biaggini, sabe cuánto gastamos el año 2012, en la casa del frente para la Casa de la Juventud, 160 millones de pesos, hace 2 años atrás, porque no se gastó lo mismo ahí, por eso yo discutí, por eso yo discuto en contra de Don Oscar Orellana, esa casa costó 80 millones de pesos, en vez de esa plato tendríamos una linda por qué en esto es mucho lo que compran.

Interviene el Concejal Ferrería, lo que pasa, yo me acuerdo lo que aprobé y aprobé transitorio la Casa de la Juventud, porque según ahí después lo iban a dejar para la Corporación Deportiva, y ahí se apoderó la Corporación Deportiva, incluso ya le dijeron a los niños terminando el Programa (NOTA: se deja constancia que el Concejal no termino, por cuanto el Presidente le solicitó que dejara terminar a quien tenía la palabra).

Continúa Concejal Biaggini : si estamos pensando tanto en la Casa de la Juventud, mejor se hubiera hecho todo ahí, y se reparten medio día, entonces de que asesoría estamos hablando, plata perdida, porque la Asistente Social que está a cargo de ese Programa el otro día habló y a lo mejor quería sacarlo. Esos asesoramiento criticamos nosotros, queremos asesoramiento de verdad, porque botamos mucha plata, nos ha costado pelear (se pasa a otro tema, y dice, cuando fuimos a revisar la otra vez, fuimos 3 a revisar, 50 millones, peleamos con la niña, se escucha al Concejal Valdovino, no alcanzó a terminar), a eso voy, esos asesoramientos tenemos, da rabia salir a fiscalizar las faenas del municipio, porque saben que no alcanza el Proyecto, cuantos Arquitectos hemos tenido y no cumplen su trabajo . (NOTA: Se escribió tal como se escuchó en la grabadora palabra por palabra)

Interviene el Concejal Aillapán, quien preside la Sesión, expresa, les quiero proponer algo, como el tema es tan complicado, yo lo veo complicado, porque con todo lo que se ha planteado acá, la Señora Fanny y él que habla aquí, estamos llegando el año pasado, o el 2012, entonces hay cosas que vienen de atrás y por respeto a los compañeros que han planteado, propongo que este punto sea tratado en la próxima reunión del día jueves, y así esté la Señora Vilma Hidalgo y que nos de una buena orientación.

Directora de SECOPLAN, dice. el problema Señor Concejal es que 05 día viernes tenemos que presentarlo.

SESIÓN N° 30/2014 ORD.



Cont. Si quieren lo dejamos y lo postulamos a otro fondo, puede ser a FNDR, u otro.

Concejala Fanny García: en realidad, yo que he postulado a Proyectos en otras partes, (se describirá lo que se alcanza a escuchar, ya que intervienen varias voces a la vez, inclusive la Directora de SECOPLAN, va inmediatamente contestando a la Concejala), no necesariamente podemos poner el 50% nosotros como municipio, podemos postular esos 105 millones a otros fondos, y así sacar el Proyecto sin costo. Interviene la Directora de SECOPLAN, incluso a los Fondos Culturales, que ahora están abiertos.

Concejal Aillapán, la figura que expresa la Concejal Fanny incluso lo que dice la Directora de SECOPLAN, queda claro, pero con todo lo que se ha hablado acá, es bueno que le demos una buena mirada a esto, tomemos al momento la votación y así sabremos si va o no y para que no digan el Concejo no aprobó.

VOTACIÓN

CONCEJALES SEÑORES:	VOTACIÓN	OBSERVACIÓN
---------------------	----------	-------------

Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO	
Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodriguez	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	RECHAZO	
Armando Aillapán Nahuelpán.	APRUEBO	

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR CUATRO VOTOS A FAVOR EL COMPROMISO DE APORTE, PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO DE PATRIMONIO 2014 AL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES “ CASA VERDE” DESTINADA A LA CASA DE LA JUVENTUD, SE OBTUVO UN VOTO DEL CONCEJAL SIDNEY BIAGGINI OCARANZA EN RECHAZO DEL PROYECTO.

QUINTO PUNTO

Lectura de Correspondencia.

Secretario Municipal dice, no tengo lectura señor Presidente.

SEXTO PUNTO

Varios

Concejal Ferreira:

1.- Yo quiero aprobar, quiero que me aprueben la presencia del Señor Oscar Orellana para que dé cuenta del tiempo que él asumió hasta ahora si las Empresas han pagado los derecho de construcción, movimiento de tierra, y el asunto de la quebrada, con la aprobación del Concejo para que él pueda venir a exponer al Concejo las consultas de los Concejales, porque tenemos dudas. Eso, quiero sacar la aprobación ahora.

Interviene el Concejal Valdovino, y dice, quiere que le ayude, y expresa: Quiere que venga Don Oscar Orellana a exponer:

Primero: Que venga Don Oscar a exponer.

Segundo: Qué va a exponer, quiere que exponga, sobre los Áridos con las Empresas que están instaladas, las quebradas que plantea el Concejal Sidney Biaggini.

SESIÓN N° 30/2014 ORD.

Presidente de la Sesión, procede a tomar votación a los Señores Concejales, de unánimes en un

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MOCIÓN PRESENTADA EN SU PRIMER PUNTO VARIOS EL CONCEJAL GUILLERMO FERREIRA DÍAZ.



2.- Mi otro punto es, el asunto de Seguridad Ciudadana, si nosotros los Concejales podemos ir a Santiago, hablar porque el viernes ante pasado hubo balazos por los departamentos, entonces supe yo que llamaron a Carabineros y no aparecieron y realmente creo que están traficando, entonces sería bueno que nosotros los Concejales, podemos tener un contacto con Investigaciones, o ir a Santiago, como lo gestionaron ustedes antiguamente cuando fueron , porque ya es mucho lo que está sucediendo, también quiero sacar esta votación para que vamos todos los Concejales hacer las consultas a los organismos competentes.

Responde el Presidente de la Sesión, estamos muy claro con lo planteado por el Concejal Ferreira, nos quedaría tomar la votación:

Consulta a la Concejal Fanny García, quien responde, me gustaría saber a qué organismo competente se refiere, responde el Concejal Ferreira a Investigaciones y Carabineros esos dos Organismos Competentes. Nuevamente responde la Concejala Fanny, deberíamos ir primero a Antofagasta, a lo que responde el Concejal Ferreira, entonces primero Antofagasta y después si no hay solución a Santiago.

Interviene el Presidente de la Sesión, Concejal Aillapán, y dice. les contaré la experiencia que he tenido en este Concejo, en el año 2012 si no me equivoco , por iniciativa del que habla yo invité a los Concejales y en esa oportunidad me acompañaron tres, o dos y fuimos y pasamos directo a Santiago, claro que el remezón que vino fue grande , no por pasar a llevar a los dirigentes de aquí, por lo que estaba pasando y en ese tiempo no era tan fuerte el tema de droga y todas esas cosas, claro que si no pueden ir todos que vayan los que pueden, a mí me parece una oportunidad positiva, lo ideal sería dos o tres Concejales o los que puedan ir, ya está bueno, aquí hay muchos que se pronuncian y después ..., lamentablemente trasciende cada día más el tema, lamentablemente la droga y tantas cosas que están pasando en nuestra Comuna

Concejala Fanny García, no me convence como está planteado, yo me inclinaría verlo primero por Antofagasta, y por qué tienen que ser Investigaciones? Hemos visto por tiempo qué con Investigaciones por años no ha pasado nada. Yo me inclinaría verlo a lo mejor verlo con Carabineros o el GOPE. Yo estoy planteando estos dos organismos son del Estado y está a cargo de la Seguridad Ciudadana a nivel nacional, Carabineros e Investigaciones, estoy planteando Antofagasta y si no hay solución acá ir a Santiago. Agrega el Presidente de la Sesión, tiene que ser también Investigaciones, me parece sumamente positivo, porque las competencias están entre ellos, son organismos del Estado, bien me parece esos dos organismos.

Concejal Valdovino : antes de definir los destinos, me gustaría si, quizás enriquecer lo que está planteando el Concejal Ferreira, -que apoyo-, para reunirnos llevar un buen diagnóstico, porque muchas veces nos encontramos con que toda la voluntad, toda la energía , todo el entusiasmo, pero uno , lo ideal es que uno cuando se siente con ellos hablar, se siente con un diagnóstico escrito , la otra vez cuando fuimos a propósito por la falta de Recurso Humano en Salud, fuimos nosotros , muchos años atrás a Santiago a la Subsecretaría de Salud y nos entrevistamos con el Doctor Fábrega y le presentamos.... Me acuerdo que yo mismo elaboré un diagnóstico, necesidad de Recursos Humanos y se los presentamos al Doctor Fábrega que es el que en fondo resuelve el tema de la provisión de Recurso Humano, ir estoy claro, pero hacer un diagnóstico de Seguridad Ciudadana, en este sentido hace rato que en el fondo varios de nosotros estamos pidiendo una reunión con el Teniente de Carabineros, que por último nos entregue una información, porque la verdad, que yo de los Teniente que recuerde que ha habido acá en los años , la mayoría en esta Mesa han estado más de una vez, y han compartido con nosotros, incluso nosotros les hemos cooperado, en muchas iniciativas, hasta con recursos(no terminó) sí. La Municipalidad siempre ha apoyado la función de Carabineros .entonces a mí me parece que cada cierto tiempo

SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.



Carabineros tiene su propia estadística, tienen una estadística y tenemos que retroalimentarnos con ellos, para hacer lo que dice el Concejal Ferreira, - y estoy de acuerdo-, hay que llevar un Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana, de cómo estamos? Y además de plantearles que hay una permanente sensación acá de inseguridad ciudadana por parte de todos nosotros, estamos todos poniendo en todas partes, bueno, a nosotros nos preocupa lo que está pasando en Mejillones, así es que yo estoy de acuerdo yendo con esa lógica, buen diagnóstico Antofagasta- Santiago, Investigaciones de Chile.

Abogada, Señora Tatiana Cortés, solicita al Presidente de la Sesión intervenir en el punto que se está tratando, y dice: lo que se está pasando en los departamentos, y por instrucción del Señor Alcalde está pendiente una reunión con las directivas, y pienso que para hacer una denuncia hay que ir a la raíz del problema, la gente que vive ahí, la directivas de los Comité de Administración de los Condominios, primero que ellas vinieran-pienso yo, a plantearles exactamente qué es lo que ellos viven, como para ayudarlos en este diagnóstico, me parece fundamental para llevárselos a las organizaciones que tienen que ver con los temas, entonces citarlas a reunión.

Presidente de la Sesión agradece a la Señora Abogada su aporte.

Concejal Valdovino: si también, además, otra cosa, otra opción válida por ejemplo nosotros tenemos una Unidad de Seguridad Ciudadana. Seguridad Ciudadana tiene que entregarnos una cuenta, tiene que decir cuántas denuncias recibe, a cuantos llamados van, también se agrega a esto, al diagnóstico, Carabineros tiene que tener también un diagnóstico, todos los entre relacionados, tienen que entregarnos y nosotros llevarlos y decir esta es la realidad, estamos superados, tenemos una cantidad enorme de gente que llega a Carabineros, y tenemos apenas unos 20 Carabineros y quizás muchos menos.

Concejala Fanny García, con respecto al tema, yo he conversado también con la gente que vive en los departamentos, entonces yo creo que sería adecuado integrar a un representante de ahí, para ver que se puede hacer con la gente que no está viviendo en los departamentos, porque según ellos dicen que enviaron a vivir a los hijos, a los nietos, pero no los dueños de los departamentos sería importante eso porque todavía se podrían recuperar algunos departamentos.

Se produce una conversación, (que cuesta entender), entre la Directora de SECOPLAN, Concejal Aillapán , Concejal Ferreira y el Concejal Valdovino, logrando entender que la labor de Carabineros deja mucho que desear por llamadas que no contestan y si contestan indican que están en procedimientos, termina el Concejal Valdovino, que es por eso que se les pide un diagnóstico, el cual tendrá que ser evaluado por el Concejo en base justamente a las denuncias que reciben como Concejales, indicar que no estamos conforme, que no es buena la calidad del servicio que están prestando, que hace tiempo que se han desconectado de la comunidad,-dice el Concejal, yo siento que están muy desconectado con la comunidad.

VOTACIÓN.

CONCEJALES SEÑORES:	VOTACIÓN	OBSERVACIÓN
Fanny García Navarrete	APRUEBO	Apoyando lo dicho por el Concejal Marcelo Valdovino..
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO	Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho Empecemos por casa, porque yo creo, si Ustedes ven, Carabineros ha salido a la Calle a sacar parte para el mundo.



Guillermo Ferreira Díaz

APRUEBO

Interviene en el acuerdo, el Concejal Valdovino, y dice, yo recuerdo tiempo atrás yo generé también un acuerdo, como el que hizo el Concejal Ferreira, y se aprobó, y que tenía que ver con una mesa, de Seguridad Ciudadana, no sé si alguno se acuerda, y les propuse, como el problema es transversal a muchas cosas, hasta los perros verlo con Seguridad Ciudadana, habíamos generado ese acuerdo, yo creo que es una buena manera de retomar ese acuerdo y citar a todas estas personas, el Juez de Policía Local también tiene que ver, los Inspectores Municipales nuestros, y para finalizar, que cuando tomemos un acuerdo, no nos bajemos, no perdamos la convicción, que sea con convicción, nosotros vamos a ir, no que el Carabineros nos diga no, es mejor que no vayan, como bajándole el perfil al problema, nosotros vamos a ir pero antes de nos vamos a reunir con ustedes por una cuestión que nos parece que tienen que enriquecernos de información. Y tienen todos que presentar un Informe, el Juez de Policía Local con su Informe, los Inspectores Municipales con su Informe, hasta el Veterinario con su Informe, la Junta de Vecinos, SERVIU, los Carabineros, hasta los Marineros lo que les corresponde, tienen que ver con Seguridad Ciudadana, entonces hacemos esto, los traemos a esta Mesa, lo armamos y vamos todos. Yo comparto con usted, de eso de irnos con orden, pero démonos plazo.

Concejala Fanny García, si vamos a citar a las Administradoras, tiene que ser la reunión en la tarde, para ellas se les complica enormemente estar acá, por el tema de los niños y otras cosas.

Continuando con la votación:

Marcelo Valdovino Rodriguez

APRUEBO

Con todas las intervenciones efectuadas anteriormente.

Armando Aillapán Nahuelpán

APRUEBO

Con todo lo escuchado.

CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MOCIÓN PRESENTADA EN SU PUNTO VARIO NÚMERO DOS, EL CONCEJAL GUILLERMO FERREIRA.

Se continúa con los Puntos Varios:

Concejala Fanny García:

1.-No, con lo que he intervenido está todo.

Concejal Biaggini:

1.- En qué quedo lo de SEIL, se paró o va a seguir por lo que encontraron osamentas, que dice el Plan Regulador, él puede ser muy Director de Obras -, dice DOM-, qué va a hacer, lo va a parar.

Responde la Directora de SECOPLAN, se pararon las faenas en toda el Área en donde se encontraron las osamentas. Nuevamente pregunta el Concejal Biaggini, y lo otro de SEIL?

Responde la Directora de SECOPLAN; es un tema que tiene que ver el Director de Obras, porque él lo autorizó.

Concejal Biaggini, el puedo ser mucho Director, pero lo que dice el Plan Regulador, él no lo puede pasar a llevar.



SESIÓN N° 30/ 2014 ORD.

Se escucha a la Concejala Fanny, decir, por eso, es mejor esperar que él venga a exponer al Concejo.

Concejal Biaggini, dice: cuándo, si ya están más de seis meses acá. Siempre se escuchó que no se puede, que no se puede, y de repente salió con qué estaba autorizado.

Se escucha decir al Concejal Valdovino, para el jueves, citémoslo para el jueves.

Continúa Concejal Biaggini con su Punto Varios.

2.- Qué pasa con lo de las Cancha, lo tiene parado todavía el Proyecto de Básquetbol.

Directora SECOPLAN, le pregunta qué canchas, la 7, 8 y la 10, se le dio más plazo para que termine, terminará a mediados de septiembre.

Concejal Biaggini, yo creo que no terminan ni para diciembre.

Respuesta: la 10 está casi terminada, la 7 Y 8 probablemente se excuse en el pago.

Varios Concejal Valdovino:

1.- Recordatorio, solicité hace tiempo:

Audiencia con la SEREMI DE SALUD, tema Fiscalización Ambiental y tema sobre el fiscalizar Encargado Ambiental de Mejillones, hace bastante tiempo lo pedí, lo encargo al Secretario Municipal.

2.- Proceso que han terminado la Cancha de Tenis, cuándo se recepciona?

Respuesta: falta parte eléctrica a una de ellas, en septiembre se recepciona obra, no recuerdo en qué fecha, pero es en septiembre

Además comunica que SECOPLAN, dio pública la Licitación Servicio de Aseo. Contrato de Manuel Madariaga vence.

Varios Concejal Aillapán:

1.- Recibí una denuncia formal, que los trabajadores de SIPRO se encuentran impagos, por parte del Capataz, y él derechamente manifiesta que la Municipalidad no le ha pagado, me llama la atención, porque nosotros aprobamos esas platas, le mencioné que tampoco me convencía por cuanto no tenía respaldo, piso investigación a fondo, porque menciona que son 2,ó 3 meses de sueldo.

Respuesta: yo hablé con él, le dije ustedes nos mienten porque no tienen capacidad económica, él no ha pagado 3 meses.

2.- La Empresa de los Guardias del Municipio, se le han ido 3 trabajadores y no les han pagado el Finiquito, llamar a la Gerencia a Iquique.

Respuesta: ellos deben entregar Finiquito y el Contrato del nuevo trabajador, Don Claudio Mera es el Encargado.

Continúa el Concejal Aillapán, ellos deben comprar su ropa. Damas usan ropa de varones, debe cambiar la actitud con las personas del municipio.

Interviene el Concejal Biaggini: ver los contratos de estas personas, tener eso para cuando se apruebe nuevo contrato

Se levanta la Sesión por no haber más Puntos que tratar, siendo las 12.00 horas.

SESIÓN N° 30/2014 ORD.

FIRMAS.




ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPAÑ
Concejal
Preside Sesión de Concejo Municipal


SIDNEY BIAGGINLOCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

SESIÓN N° 30/2014 ORD.